

Fecha: 23-11-2024
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **Universidad Arturo Prat Sede Victoria firma relevante convenio de colaboración con el Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía**

Pág.: 7
 Cm2: 307,0
 VPE: \$ 510.005

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Universidad Arturo Prat Sede Victoria firma relevante convenio de colaboración con el Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía

El que conectará a los alumnos del CFT con las carreras de la modalidad de Continuidad de Estudios presentes en Malleco

Manteniendo firme el compromiso de vincularse y estrechar lazos con las diversas organizaciones existentes en la zona, el Director de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Juan Pablo López, puso su firma para oficializar un convenio de colaboración para la articulación de estudios con el Centro de Formación Técnica (CFT) Estatal de La Araucanía, hecho celebrado en la Sala de Sesiones de la UNAP en Malleco.

En la oportunidad, el Director López se reunió con la delegación de autoridades del CFT, encabezada por su Rectora, María Elena Fuentes; la Encargada de Vinculación con el Medio, Paula Améstica;

la Coordinadora de la Escuela de Negocios y Tecnología de la Sede Lautaro, Carmen García; el Auditor Interno, Marco Morales; y el Periodista, Ernesto Arcos. En el caso de la Universidad, también estuvieron presentes el Jefe de Docencia, Daniel Martínez; el Encargado de la Unidad de Admisión, Ricardo Miranda; y la Directora de las carreras Ingeniería en Administración de Empresas e Ingeniería Comercial mención Administración de Empresas, Magdalena Saavedra.

El acuerdo, que funcionará a partir del próximo año, generará una alianza estratégica para que los alumnos del CFT, que deseen transitar hacia la



vida profesional, lo hagan mediante la oferta académica de la UNAP en la modalidad de Continuidad de Estudios, formando así una articulación con las especialidades técnicas del CFT, concretando así las gestiones iniciadas en 2023.

Para ello, el instrumento considerará dos vías de ingreso a los estudiantes del Centro de Formación Técnica: prime-

ro, a través del conocimiento de aprendizajes previos, como es el caso de las carreras ligadas al área comercial; y segundo, mediante la convalidación de estudios, como ocurre con la especialidad de Educación Parvularia Intercultural de la Sede Victoria.

"Este es el primer convenio que firmamos con una universidad", aseguró la Rectora

del CFT Estatal, María Elena Fuentes, "así que estamos muy contentos de que sea además con una institución estatal y que se ha enfocado en las regiones, con una clara vocación regional", indicó la también Presidenta del Consejo de Rectores de los CFT Estatales.

"Esta firma representa una alianza entre dos instituciones públicas", comentó por su parte Juan Pablo López, "las que tenemos, por mandato, el contribuir al desarrollo territorial a través de la formación de técnicos y profesionales con capacidades avanzadas, siendo un desafío enorme para ambas entidades, a fin de tributar a lo que el territorio está necesitando hoy en día, tanto en la generación de nuevas carreras como en la continuidad y perfeccionamiento de estas", concluyó el Director de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria.